

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **057**

Fecha Fijación: 08/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2022 00286	Ordinario	FELIX MARCIAL VEGA	COLPENSIONES	Auto admite demanda POR SECRETARÍA ordena notificar a COLPENSIONES y AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA- RECONOCE personería	07/07/2022	
11001 41 05 005 2022 00374	Ordinario	VICTOR DAVID BURGOS RAMIREZ	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LA LEY LTDA	Auto rechaza demanda por no subsanar- ARCHÍVESE	07/07/2022	
11001 41 05 005 2022 00402	Ordinario	ANACENET COCUNUBO MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda POR SECRETARÍA ordena notificar a COLPENSIONES y AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA- RECONOCE personería	07/07/2022	
11001 41 05 005 2022 00441	Ordinario	BERNARDO RODRIGUEZ GOMEZ	ICM INGENIEROS SA	Auto rechaza demanda por no subsanar- ARCHÍVESE	07/07/2022	
11001 41 05 005 2022 00473	Ordinario	JULIETH JOHANNA MELO SALAZAR	HEINZ DIENES SAS	Auto admite demanda ORDENA notificar al demandado- RECONOCE personería- INSTA a la parte demandada	07/07/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/07/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
SECRETARIO

Firmado Por:

Martha Liliana Suancha Barrera
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0aaa3fb6092ec537f50d118f75bb6a44a2c5af3b4c6c8e03369bf596138f7a6**

Documento generado en 07/07/2022 05:17:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>